

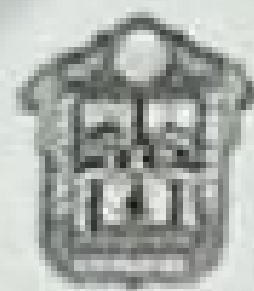
GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X			
Programa de esterilización canina y felina.									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula					
la esterilización canina y felina se llevara a cabo mediante un proceso quirúrgico ambulatorio, electivo y poco invasivo, que tiene como objetivo controlar la sobrepoblación de manera ética y responsable de estas especies animales, evitando enfermedades Zoonóticas bacterianas, virales y parasitarias en los perros y gatos.									
FUNDAMENTO LEGAL:		-Art. 134, V. enfermedades transmisibles, rabia, peste, brucelosis y otras zoonosis, de la Ley General de Salud. -Art. 156, de la Ley General de Salud. -Código de la Biodiversidad del Estado de México -Convenio del Bienestar Animal firmado con PROPAEM del 2016.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Certificado de esterilización			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
			X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		El servicio se solicita por parte dl dueño de la mascota.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
Identificación oficial vigente (INE) del dueño de la mascota con residencia en el municipio de Chimalhuacán.		No	1 Simple	NOM-042-2017. Prevención y control de las enfermedades especificaciones sanitarias para los centros de prevención y control de zoonosis relativa y control de la rabia. Libro -6° - Del Código de Biodiversidad del Estado de México, de la protección y el Bienestar Animal.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Realizar el registro para la solicitud de la esterilización, por medio de la vía telefónica o de manera presencial en el lugar donde se realizó el procedimiento.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 minuto (s)							
COSTO:		N/A Fundamento Jurídico: N/A							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		No se podrá realizar en su caso de presentar a un animal clínicamente enfermo o bajo de peso, o en el caso de n traer INE con domicilio en Chimalhuacán. Una vez cumpliendo con todos los requisitos junto con el llenado de su responsiva, se podrá efectuar la cirugía.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Presidencia				Departamento de Control de Zoonosis y el Bienestar Animal.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. Beatriz Valencia Carreño	
DOMICILIO:	CALLE:	Continuación Lázaro Cárdenas		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Acuitlapilco		MUNICIPIO:	Chimalhuacán	
C.P.:	56335	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a sábado Horario: 9:00 a 17:00 horas. Horario de 9:00 a 14:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5592641256---- 5592641255		N/A	N/A	Saludmunicipalchimalhuacan20234@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo puedo saber las fechas y ubicaciones de las jornadas de esterilización canina y felina?				
RESPUESTA:	Se informará de manera cronológica y virtual por medio de la página oficial de la Dirección de Salud.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es tardado el procedimiento de esterilización?				
RESPUESTA:	Alrededor de 30 minutos.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿puedo esperar mientras mi mascota se encuentra en cirugía?				
RESPUESTA:	Sí, es obligatoria la espera de tu mascota.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		__10__ / __febrero__ / 2025__
Lic. Amira Zuleima Arumir Arrieta	Dr. Hugo Sergio González Rosales	

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL